

La Floresta, 18 de Agosto de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/166

Acta 018/2017

VISTO: que por expediente 2017-81-1290-00204 se solicita realizar espectáculo en Balneario La Floresta, predio atrás del Club Tiburón

CONSIDERANDO: I) que ese predio es un Espacio Público en donde por Resolución N° 17/165 de Concejo Municipal se **dispone para un Espacio Recreativo en diversos proyectos relacionados a Recreación y Turismo**

II) que es sumamente importante contar con servicios en bien a la comunidad, al igual que la variedad de los mismos

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo, solicitud formulada por expediente 2017-81-1290-00204 a Dirección De Desarrollo Turístico, a los efectos de considerar y definir canon.

II) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Diego A. De León


V. AMIONE


Miguel Alvarado


ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLG 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.


Comuna
Secretaría
Municipal
Lorena
Aldesa
Municipio La Floresta